Llevo años haciendo la declaración de la renta con resultado negativo (Hacienda siempre me devolvía alrededor de unos 1000 y pico euros), supongo que "gracias" a mi hipoteca. La cuestión está en que el año pasado fui mamá, con lo que me cayó el famoso cheque bebé de los 2.500, y estuve 16 semanas cobrando del INSS (lo típico de cualquier madre). Es normal que tenga que pagar cerca de 1000 euros??? Puede ser que haya hecho algo mal?? Es que me parece alucinante que tenga que pagar habiendo sido madre y conservando una hipoteca.

Gracias por vuestra ayuda!

Re: Ayudas maternidad Escrito por tucapital.es - 12/06/2010 10:18

La diferencia como es lógico este año ha sido que en lugar de ingresar el dinero de su empresa, ha cobrado dinero del INSS.

El INSS a diferencia de tu empresa, desconoce lo que gana en tu empresa, y lo que suele hacer es no practicarte nada o casi nada de retenciones.

De esta forma, a diferencia de otros años que su empresa te ha retenido correctamente, este año, tienes unas retenciones menores a los que te corresponde por tus ingresos.

Compara con otros años las rentenciones totales a lo largo del año en relación con los ingresos totales.

Ya nos contarás.
Salu2